

Organización del Fútbol del
Interior
Consejo Ejecutivo

Montevideo, 1º de setiembre de 2005

CIRCULAR N° 1788

**Ref.: 59º CONGRESO ORDINARIO ANUAL
Se aplaza para el 1º de Octubre
Se mantiene en PIRIAPOLIS**

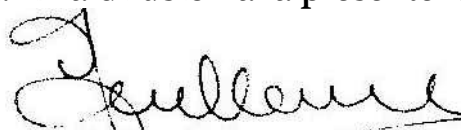
Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, sensible al planteo formulado por el Sector Interior de Maldonado y la Liga Zona Oeste, y teniendo en cuenta las lamentables consecuencias derivadas del temporal que castigó con particular violencia aquella zona del país (y en particular la ciudad de Piriápolis), resolvió hacer lugar a la propuesta elevada por la Liga organizadora y disponer que la fecha para la realización del 59º Congreso Ordinario de OFI se cumpla el día Sábado 1º de Octubre de 2005, en las mismas condiciones (en cuanto a horario, Orden del Día y Temario) previstas en el llamado efectuado según Circular N° 1786, manteniendo la localidad del balneario Piriápolis como sede para la realización del mismo.

El Consejo Ejecutivo no solo ha valorado en la oportunidad las razones esgrimidas por parte de las autoridades de la Liga Zona Oeste, respecto a los daños sufridos en lo que sería la infraestructura para el desarrollo del Congreso, sino además el trabajo denodado que venían desempeñando los organizadores hasta ese momento, así como su inquebrantable voluntad de cumplir con el compromiso asumido.

En consecuencia, quedan convocados los Sectores miembros de la Organización del Fútbol del Interior, para enviar delegados (con sus correspondientes poderes) a la ciudad de PIRIAPOLIS, el próximo Sábado 1º de Octubre de 2005, a partir de la hora 08:00, según el Orden del Día y Temario repartidos oportunamente.

Agradeciendo la máxima difusión a la presente le saluda,


Prof. Nicolás Herrera
Gerente